

FORMULARIO CGREG-05-01-01

iuda echa	ad:					
	TRÁMITE PARA AUT		ON DE INGRESO PERMANENT ESTRE A GALÁPAGOS/ART.16		MAQUINARÍA	
no a) b) c) d) e) f) g)	Lea detenidamente este fo La información proporcion Para el ingreso de los vehío En el caso de un vehículo tonelaje, combustible que maquinaria. En el caso de un vehículo u	rmulario, II ada en este culos terres nuevo: fic utiliza, cap ssado no de rio, firmar y	e no debe poseer un vehículo en la pene todos los casilleros con la informator formulario será sujeta a verificación tres, se aceptará únicamente el Cilinha técnica del vehículo emitida po acidad de carga, Cilindraje o potencio be sobrepasar los cinco años de fabro entregar en la ventanilla única del	nación solicitada. n. draje máximo de 3.000 r el concesionario ind a automotriz, según co ricación, y presentar m	0 c.c. icando: la clase, modelo, tipo orresponda al tipo de vehículo natrícula vigente.	
CÉI	CÉDULA CIUDADANÍA*: APELLID		OS*: NOMBRES*:			
CARNET DE RESIDENCIA PERMANENTE*:			CORREO ELECTRÓNICO*:		TELÉFONO*:	
NÚ	MERO DE HUELLA DACTILA	R*:	NÚMERO DE CERTIFICADO DE VOTACIÓN*:			
ESTADO CIVIL*:			DIRECCIÓN DEL DOMICILIO*:			
		TIP	O DE PERSONA (seleccione una op	oción):		
			Natural			
			Jurídica			

Dirección: Av. Perimetral, Intersección: Martha Bucaram y 12 de Febrero

Código postal: 200101 / Galápagos, Ecuador Teléfono: +593-5 370 6290 / +593-5 370 6329 www.gobiernogalapagos.gob.ec





2.	INFORMACIÓN D	EL REPRESENTANT	E LEGAL (En caso de	persona iurídica

CÉDULA CIUDADANÍA*:	APELLIDO	S*:		NOMBRES*:	
CARNET DE RESIDENCIA PER	RMANENTE*:	CORREO ELECTR	ÓNICO*:		TELÉFONO*:
NÚMERO DE HUELLA DACTIL	AR*:		NÚMERO DE	CERTIFICADO DE VOT	ACIÓN*:
OMBRE DE LA INSTITUCIÓN I	J ORGANIZACIO	΄ ΌΝ*:	NÚMERO DE	RUC*:	
RAZÓN SOCIAL DE LA INSTITI	UCIÓN U ORGA	NIZACIÓN*:	DIRECCIÓN D	DE LA INSTITUCIÓN*:	
3. INFORMACIÓN DEI	L VEHÍCULO	A INGRESAR			
MARCA*:	CLASE	*:	MOI	DELO*:	
AÑO*:			COLOR*:		

TIPO DE ACTIVIDAD

Agrícola		
Asociación Artesanal		
Transporte Terrestre Comercial		
Transporte Terrestre Público		
Transporte Terrestre Turístico		

4. REQUISITOS GENERALES

- a) Formulario declarativo de solicitud firmado por el solicitante;
- b) En el caso de un vehículo nuevo: ficha técnica del vehículo emitida por el concesionario indicando: la clase, modelo, tipo, tonelaje, combustible que utiliza, capacidad de carga, cilindraje o potencia automotriz; según corresponda al tipo de vehículo o maquinaria;
- c) En el caso de un vehículo usado, matrícula vigente
- d) Documentos habilitantes que acrediten la representación con la cual comparece el solicitante, en caso de personas jurídicas o instituciones públicas; y
- e) Comprobante del pago de la tasa administrativa.

ECUADOR EL NUEVO

Dirección: Av. Perimetral, Intersección: Martha Bucaram y 12 de Febrero

Código postal: 200101 / Galápagos, Ecuador Teléfono: +593-5 370 6290 / +593-5 370 6329 www.gobiernogalapagos.gob.ec



5. REQUISITOS PARA ADJUNTAR

Para Agrícola:

- a) Copia del comprobante de pago del impuesto a la propiedad rural.
- b) Copia del Registro de la Propiedad en la que conste que el solicitante es propietario de un predio agrícola;
- c) Informe técnico favorable emitido por la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG;

Los vehículos a ser autorizados: camioneta cabina simple o doble no mayor a 3000cc de Cilindraje, camión de cabina simple o doble de hasta 3 toneladas de capacidad de carga, tanqueros, tractores y/o cualquier tipo de maquinaria agrícola.

Para Asociación Artesanal:

- a) Copia simple del Acuerdo Ministerial de Creación del gremio u organización; y,
- b) Un plan en el que se considere al menos estos tres aspectos:
 - Financiamiento de la compra del vehículo;
 - Operación del vehículo; y,
 - Gastos de mantenimiento de este.

Para Transporte:

Terrestre Comercial y/o Público:

- a) Copia del título habilitante otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito o Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, dentro del ámbito de sus competencias.
- b) En el caso de transporte terrestre comercial, modalidad carga pesada, la Secretaría Técnica del Consejo de Gobierno emitirá un informe técnico, en el que se justificará la demanda de este tipo de vehículos.
- c) En el caso de vehículos de carga pesada y maquinaria relacionada a la operación portuaria, el solicitante deberá presentar documentos que demuestren vinculación con el Operador Portuario de Carga autorizado por la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial.

Transporte Turístico:

- a) Copia del título habilitante otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito; y
- b) Copia del registro de turismo emitido por la Autoridad Nacional de Turismo.

Declaro bajo juramento que los datos consignados en el presente formulario reflejan la realidad y autorizo al CGREG a verificar el contenido de esta declaración en cualquier momento, al tiempo que me sujeto, a las sanciones previstas en la ley en caso de falsedad o perjurio.

	Firma.	
	Solicitante	
Nombres Completos:		
Cédula:		

Dirección: Av. Perimetral, Intersección: Martha Bucaram y 12 de Febrero Código postal: 200101 / Galápagos, Ecuador

Teléfono: +593-5 370 6290 / +593-5 370 6329

www.gobiernogalapagos.gob.ec

